



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°21565/2013, mediante el cual la Escuela de Ciencias de la Información de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba eleva Acta N°6/2013 del H.C.A.C.E.C.I., solicitando que a los docentes Enrique Bambozzi, Mónica Ferrer, Vanina Ares Bargas, Fabiana Castagno, Laura Vargas, Susana Morales, Mónica Viada, Gonzalo Gutiérrez y Mercedes Dennler se los designe en diferentes asignaturas del Profesorado Universitario en Comunicación Social, como carga anexa a sus cargos docentes en dicha Escuela;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en constancias de fs.1 de autos;

Que puesto a consideración fue aprobado por unanimidad;

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela de Ciencias de la Información de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y en consecuencia: **1)** Designar al Dr. Enrique Bambozzi (Legajo 35378), en la asignatura "Sistema educativo y legislación escolar, correspondiente al Profesorado universitario en Comunicación Social desde el día de la fecha y hasta el 31 de julio de 2013 y reconocer los servicios prestados desde el 1º de marzo de 2013 hasta el día de ayer, como carga anexa al cargo de Profesor Adjunto con semidedicación que el mismo desempeña en la Cátedra de Fundamentos socio-históricos de la educación del Profesorado Universitario en Comunicación Social de la Escuela de Ciencias de la Información. **2)** Designar a la Lic. Mónica Ferrer (Legajo 24409), en la asignatura Sistema educativo y legislación escolar, correspondiente al Profesorado Universitario en Comunicación Social desde el día de la fecha y hasta el 31 de julio de 2013 y reconocer los servicios prestados desde el 1º de marzo de 2013 hasta el día de ayer, como carga anexa al cargo de Profesora Asistente con semidedicación que la misma desempeña en la Cátedra de Fundamentos socio-históricos de la educación del Profesorado Universitario en Comunicación Social de la Escuela de Ciencias de la Información. **3)** Designar a la Lic. Vanina Ares Bargas, DNI 28907408, en la asignatura Sistema educativo y legislación escolar, correspondiente al Profesorado Universitario en Comunicación Social desde el día de la fecha y hasta el 31 de julio de 2013 y reconocer los servicios prestados desde el 1º de marzo de 2013 hasta el día de ayer, como carga anexa al cargo de Profesora Asistente con semidedicación que la misma desempeña en

la Cátedra de Fundamentos pedagógicos de la educación del Profesorado Universitario en Comunicación Social de la Escuela de Ciencias de la Información. 4) Designar a la Prof. Fabiana Castagno (Legajo 29355), en la asignatura Didáctica de la comunicación I, correspondiente al Profesorado Universitario en Comunicación Social desde el día de la fecha y hasta el 31 de julio de 2013 y reconocer los servicios prestados desde el 1º de marzo de 2013 hasta el día de ayer, como carga anexa al cargo de Profesora Adjunta con semidedicación que la misma desempeña en el equipo de Asesoramiento Pedagógico de la Escuela de Ciencias de la Información. 5) Designar a la Mgter. Laura Vargas (Legajo 27415), en la asignatura Taller de práctica docente II, correspondiente al Profesorado Universitario en Comunicación Social desde el día de la fecha y hasta el 31 de julio de 2013 y reconocer los servicios prestados desde el 1º de marzo de 2013 hasta el día de ayer, como carga anexa al cargo de Profesora Adjunta con semidedicación que la misma desempeña en el Taller de práctica docente I del Profesorado Universitario en Comunicación Social de la Escuela de Ciencias de la Información. 6) Designar a la Profesora Susana Morales (Legajo 32683), en la asignatura Culturas juveniles y educación correspondiente al Profesorado Universitario en Comunicación Social desde el día de la fecha y hasta el 31 de julio de 2013 y reconocer los servicios prestados desde el 1º de marzo de 2013 hasta el día de ayer, como carga anexa al cargo de Profesora Adjunta con semidedicación que la misma desempeña en la Cátedra Análisis Institucional I de la Escuela de Ciencias de la Información. 7) Designar a la Prof. Mónica Viada (Legajo 31300), en la asignatura Medios y tecnologías en la enseñanza-aprendizaje, correspondiente al Profesorado Universitario en Comunicación Social desde el día de la fecha y hasta el 31 de julio de 2013 y reconocer los servicios prestados desde el 1º de marzo de 2013 hasta el día de ayer, como carga anexa al cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva que la misma desempeña en la Cátedra de Redacción Periodística II de la Escuela de Ciencias de la Información. 8) Designar al Profesor Gonzalo Gutierrez DNI 24.368.476 en la asignatura Didáctica de la Comunicación II, correspondiente al Profesorado Universitario en Comunicación Social desde el día de la fecha y hasta el 31 de julio de 2013 y reconocer los servicios prestados desde el 1º de marzo de 2013 hasta el día de ayer, como carga anexa al cargo de Profesor Adjunto con semidedicación que el mismo desempeña en la Cátedra Didáctica General del Profesorado Universitario en Comunicación Social de la Escuela de Ciencias de la Información. 9) Designar a la Profesora Mercedes Dennler (Legajo 29212), en la asignatura Didáctica de la Comunicación II, correspondiente al Profesorado Universitario en Comunicación Social desde el día de la fecha y hasta el 31 de julio de 2013 y reconocer los servicios prestados desde el 1º de marzo de 2013 hasta el día de ayer, como carga anexa al cargo de Profesora Asistente con semidedicación que la misma desempeña en la Cátedra Didáctica General del Profesorado Universitario en Comunicación Social de la Escuela de Ciencias de la Información.

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dese copia, gírese a la Escuela de Ciencias de la Información de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.-

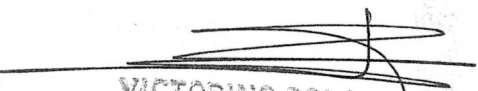


REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

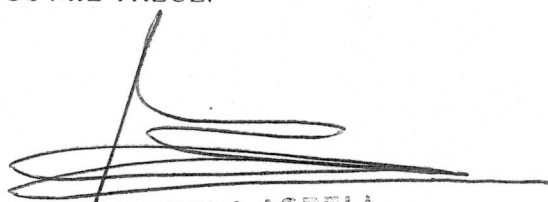
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.



VICTORINO SOLA

Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°341/2013



DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA